

MAPROELECSA C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPROELECSA C.A.

En la Ciudad de Maná a los 15 días del mes febrero del dos mil diez y seis, siendo las 16H00 p.m. en las oficinas de la compañía ubicado en la Cella Urbirion Calle 307 Lote 33 y Avenida 233 A. Mj. 1 se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía MAPROELECSA C.A.

CONCURRENTE Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sección el(a) Presidente de la compañía Sra. Abg. Gladys Orellana Cedeño y por acuerdo de los presentes nombra como Secretario AH-DOC la Sra. Kenia Estefanía Córdova Cedeño, en este estado por la secretaria se elabora la lista de accionistas presente con derecho al voto. El secretario procede a constatar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía representado por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: Sr. Agustín Palma Orellana y Sra. Gladys Orellana Cedeño, cuya acta de expediente con la lista de asistente debidamente firmada se envía para que se agregue al expediente de la Junta. El(a) Sr.(a) Presidente luego de constatar que si existe quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía MATERIALES, MANTENIMIENTO, PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES C. A. MAPROELECSA se pide que por secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratarse de acuerdo con el orden del día.

PUNTO ÚNICO; CONOCER Y RESOLVER SOBRE

3.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2015.

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes aceptan reunirse en forma universal presidido por la convocatoria al amparo del artículo 119 y 236 de la Ley de Compañía por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado "LOS ESTADOS FINANCIEROS".

Instalada la Junta hace uso de la palabra el Gerente de la compañía Sr. Agustín Palma, quien luego de una amplia explicación manifiesta que una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se determina que la empresa no representa ninguna utilidad esperando que en el próximo periodo fiscal se obtenga el resultado deseado.

QUÓRUM DECISIVO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, la Junta General acogióse al Informe presentado y con recomendaciones planteadas, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobación los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
- 2.- Tomar otras medidas y buscar mercados con el fin de que la empresa obtenga una liquidez inmediata.
- 3.- La Junta General de Accionista autoriza al Gerente para que presente los Estados Financieros 2015 ante los entes de Control Tributario y Control y Regulación Societaria.

Finalizado lo que fue el orden del día señalado para esta Junta el/la Sr./a Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido con este requerimiento se instala la Junta y se procede a dar lectura del acta por secretaría siendo aprobado su texto y redacción por los accionistas concurrentes, por lo que se da por concluida la Junta siendo las 17:00 p.m. de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la Compañía.



Sr. Agustín Palma Ovaluna
ACCIONISTA



Sra. Gladys Orellana Cedeño
ACCIONISTA



Ramo Córdova Cedeño
SECRETARIO AH DOC